



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

12 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0234 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **CONCEJO MUNICIPAL** en que dispone que el funcionario(a) **SERGIO IRIBARREN CARDENAS, CONCEJAL** **XGradoXX** E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIAPO, REUNION DE TRABAJO CON DIRECTIVA REGIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES SESION N° 3 día 11 de enero 2012

día 12 de enero del año 2012.

VIATICO \$ 26.252

(aporte combustible Orden de Servicio) 40 litros , 30.000 pesos

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFRICAMT/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



DELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE